

Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	REGIÓN DE MURCIA
Municipio	MAZARRÓN
Inmueble	Parroquia de San Antonio de Padua
Dirección	
Coordenadas	37.597605 -1.316518



Descripción

A los pies del cerro del castillo del señorío de los Vélez y dentro del núcleo poblacional que se extendería en torno al castillo, se encuentra la iglesia de San Antonio de Padua, muy cercana al próximo templo de San Andrés (s. XVI).

La obra de San Antonio, finalizada en 1581, fue mandada construir por el Marqués de los Vélez, contando con capellán propio que facilitara los ritos religiosos necesarios de los trabajadores de la villa que de él dependían y así mantenerse al margen del pago de impuestos por este concepto a la Iglesia de Cartagena. Siglos XVI-XVII.

El templo es una construcción sencilla sometida a frecuentes reformas y variaciones en el tiempo (siglos XIX y XX), con añadidos en la zona de sacristía, creación de un campanario, reparaciones en la cúpula del crucero y pérdida de retablos e imágenes durante la guerra civil. En el interior destaca la decoración de las pechinas de la cúpula del crucero con las pinturas de santos. El Retablo y altares barrocos perdidos durante la guerra civil, se sustituyeron por pieza realizadas a imagen de las anteriores.

En la fachada principal figura en una hornacina San Antonio de Padua y más arriba un escudo de la casa de los Vélez.

De la antigua parroquia se conserva la pila bautismal - mazarron.es

<p>Campanas y esquilas</p>	<p>Como hemos apuntado varias veces, el conjunto cuenta con dos grupos distintos de campanas: las dos góticas, extraordinarias, y de compleja epigrafía, procedentes de San Andrés, y las seis de San Antonio.</p> <p>Este segundo conjunto presenta dos grupos diferentes: las dos campanas del reloj (motivo por el cual sin duda se han conservado hasta nuestros días, incluso a pesar de la infausta electrificación), es decir la mayor de 1609 y la pequeña de 1788. Hay otra campana, de fabricación industrial y mucho más reciente, de 1888, con cierto interés. Incluso hay otra campana, de pequeñas dimensiones, anepígrafa, con una cruz bien hecha (pero mal ubicada) que también podría ser antigua.</p> <p>Sin embargo hay dos campanas terribles, en cuanto a su sonoridad y acabados. Una de ellas, con el posible anagrama del donante, está dedicada a Nuestra Señora de América. La segunda carecería de todo interés, debido sobre todo a sus innumerables defectos de construcción, si no fuera porque es la refundición de una preciosa campana anterior, de la que copia, de la peor manera posible, decoraciones e inscripciones. Incluso, una masa confusa en forma de corazón, así como la fecha y los grabados, inducen a pensar que la campana anterior pudo ser de VICENTE CARBONELL, que funde en Cartagena hacia 1790. Esta campana tiene bastante valor porque documenta la campana anterior, aunque sea de manera tan incompleta.</p> <p>El conjunto requiere una restauración atrevida, que recupere los valores originales, tan singulares, de estas históricas campanas.</p>
<p>Toques actuales</p>	<p>Los toques se limitan al volteo desahogado de seis campanas (cinco, ya que afortunadamente el motor continuo de la gótica pequeña no funciona), incluso tocando las dos menores con un solo motor para ahorrar energía (e impedir un toque separado y armónico de las campanas), mientras que las dos mayores son percutidas, fuera de lugar, por antiguos electromazos trifásicos de escasa respuesta y velocidad pero de gran contundencia.</p>

El conjunto de campanas, de extraordinario valor histórico y documental, se encuentra mecanizado de la peor de las maneras posibles. Los mecanismos de control, de gran simplicidad, se limitan a dos cuadros de interruptores adosados, ubicados en la pequeña sacristía que se encuentra al pie de la torre. Sobre el cuadro principal hay una pequeña placa impresa y pegada donde dice

<i>HIJO DE MANUEL ROSAS</i>	
<i>FUNDICION Y ELECTRIFICACION DE CAMPANAS</i>	
<i>P. de Rivera, 19</i>	<i>TORREDONJIMENO</i>
<i>Teléf. (953)571057</i>	<i>(Jaen)</i>

Los mandos tienen los siguientes rótulos, nada fáciles de comprender:

<i>PROGRAMADO</i>		<i>VOLTEO</i>	<i>MISA</i>	<i>REPIQUE</i>	<i>MISA</i>
<i>(Interruptor)</i>	<i>ANGELUS</i>	<i>(Interruptor)</i>	<i>(Interruptor)</i>	<i>PARO</i>	<i>(Interruptor)</i>
				<i>DIFUNTOS</i>	

Conservación

Hay además dos pulsadores para las campanas fijas, con los rótulos, de izquierda a derecha, S. ANDRES, S. ANTONIO y cuatro interruptores de dos posiciones para las cuatro de volteo: JESUS JOSE Y MARIA, MARIA CONCEPCION, MATER DEI, NTRA. SRA. DE AMERICA. Afortunadamente el interruptor correspondiente a la campana gótica de volteo lleva pegado un papel donde dice NO. Esta inmovilización se produce no tanto por protección de la campana sino por bloqueo del motor de volteo continuo debido a la falta de mantenimiento.

En la sala del reloj se conservan los yugos de madera de las campanas de volteo y fijas. Las campanas presentan un elevado grado de suciedad, especialmente las fijas, producido por polvo y barro, que incluso dificulta la lectura de los textos y que desde luego afecta a la sonoridad del conjunto.

Las dos campanas de inscripción gótica, que procedían de la antigua parroquia de San Andrés, sujeta al patronazgo del Marquesado de Villena, y por tanto permanentemente fijas, han vuelto a su parroquia donde han sido dotadas de un volteo completa, en 2013, de manera que no sólo no reproducen los toques tradicionales de su parroquia sino que ponen en peligro inmediato de destrucción dos valiosísimas campanas medievales.

Protección	<p>El edificio no goza de protección específica, aunque si forma parte del conjunto histórico así como del entorno del castillo.</p> <p>No obstante, y en cuanto se refiere a la torre y sus elementos patrimoniales, al menos las tres campanas más antiguas debieran protegerse como Bien de Interés Cultural.</p> <p>La campana de los cuartos debiera incluirse en el Inventario General de Bienes Muebles, de forma específica, así como el magnífico y antiguo reloj. Precisamente esta campana de los cuartos puede servir para datarlo, ya que es en el siglo XVIII cuando se modifican, amplían o renuevan los relojes que permiten, gracias a la introducción del péndulo, el toque de los cuartos (que hasta aquel momento era innecesario debido a las variaciones cotidianas, incluso de varias horas al día.</p> <p>Incluso apuntamos que si el reloj fuese mantenido en funcionamiento, mediante remontaje manual, esto constituiría un valor añadido, un valor Inmaterial, que justificaría su protección como Bien de Interés Cultura.</p>
-------------------	---

<p>Propuestas</p>	<p>Ante el extraordinario conjunto de campanas solamente cabe una restauración global, que recupere los valores originales del conjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • todas las campanas deberán ser limpiadas, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original, deformada por la capa de suciedad que las cubre. Esta limpieza, que se realizará mediante chorro de arena suave, deberá ser especialmente cuidadosa en conservar los posibles restos de policromía que hubiese en las tres campanas más antiguas, ahora cubiertos por el polvo, restos que deben ser documentados, fijados y conservados. • todas las campanas deberán estar bien orientadas, es decir deberán tener la cruz hacia afuera, como es tradicional. • deberán instalarse cuatro campanas fijas: la de los cuartos, ubicada en una viga de madera por encima de la campana de las horas, y percutida por un mazo externo. Las otras tres serán dotadas de mecanismo, preferentemente hidráulico, de gran velocidad de respuesta, unido al badajo mediante cable, instalado de modo que pueda ser desconectado para los toques manuales. De ningún modo, ninguna de estas cuatro campanas fijas, debe ser tocada por electromazo exterior o interior, para mantener su sonoridad y conservación originales. • parece conveniente asociar las dos campanas de volteo más interesantes, la pequeña con cruz, y la que reproduce otra anterior refundida, con el reloj mecánico, en caso que sea restaurado, de modo que toquen cuartos y horas, preferentemente en el interior del templo, o si no en la propia sala del reloj. Este mecanismo movería también la aguja de la muestra o esfera, pero de los toques de cuartos y horas de las campanas se encargaría el ordenador general del que se hablará luego. • la otra campana de 1888 carece de interés para su utilización en este conjunto de volteo, aunque debe ser reutilizada en otro lugar, debido a su sonido. • parece conveniente fundir cinco campanas de volteo, armonizadas con la campana de San Antonio, a la que acompañarán en las fiestas mayores • las campanas deben recuperar los yugos de madera originales, debidamente restaurados. Se trata de utilizar las piezas originales y no de sustituirlos por otros de madera, de forma diferente, sin causa justificada. La restauración implica recuperación de los valores y de los elementos originales, con el único límite de la seguridad del conjunto. • las campanas deben ser dotadas de mecanismos de repique (las fijas) y de volteo que reproduzcan los toques tradicionales, incluso con sus matices, y que no impidan los toques manuales, bajo ningún concepto. • la campana de los cuartos no participará en ningún otro toque que no sea el suyo. • la campana de las horas debiera tocar, sin repetición, día y noche, para mantener el derecho antiguo que tienen los vecinos a ser informados de la hora. • las campanas deberán ser bajadas y restauradas en el taller de la empresa correspondiente. Parece conveniente su exposición una vez restauradas, durante unos días, para que los vecinos puedan conocerlas de cerca y hacerlas suyas, antes de que vuelvan a su lugar habitual. • el conjunto debe ser gestionado por un ordenador que realice los toques habituales de manera automática, incluyendo el toque de horas y el de cuartos, el primero día y noche y el segundo al menos durante la jornada. De ningún modo debe gestionar la muestra o esfera del reloj, que debe quedar exclusivamente reservada al monumental reloj mecánico
<p>Autores del registro</p>	<p>LLOP i BAYO, Francesc</p>

Fecha del registro	09-12-2006
---------------------------	------------

Campanas actuales

Localización	Campana	Fundidor	Año	Diámetro	Peso
sala de campanas	Campana (1)		1900ca	32	19
sala de campanas	Campana de los cuartos (2)		1788	43	46
sala de campanas	María de la Concepción y San José (3)	ROSAS, HIJO DE MANUEL	1992	44	49
sala de campanas	Jesús, José y María (4)		1888	46	56
sala de campanas	Nuestra Señora de América (5)	ROSAS, HIJO DE MANUEL	1992	63	145
sala de campanas	San Antonio de Padua (6)		1609	77	264

Relojes

Reloj mecánico (1)	Existente Parado
Fecha construcción	1770ca

Descripción	<p>El conjunto cuenta con un magnífico reloj de herrero, de finales del XVIII, que solamente necesita que lo limpien y le den cuerda para comenzar a funcionar. Falta, no obstante, la conexión entre el reloj y la muestra o esfera (conexión que está tirada por el suelo de la sala) así como la unión entre las campanas y el reloj. El mecanismo se encuentra prácticamente intacto, con una pequeña modificación de un par de engranajes, de dientes industriales, añadidos, apenas perceptible.</p> <p>A nuestro conocimiento se trata del reloj mecánico más antiguo de la Comunidad de Murcia. El reloj se encuentra además en la torre en la que estuvo funcionando, e incluso, con una pequeña restauración podría volver a marcar el paso del tiempo. Seríamos partidarios de la máxima protección para este reloj, con algunas limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• El reloj debe permanecer en su lugar actual, convenientemente restaurado.• El reloj debería funcionar, mediante cuerda manual, y mover las agujas de una muestra o esfera igualmente restaurada. Probablemente lo más adecuado sería dotar a esta muestra de una sola aguja de horas. <p>En el caso que el reloj se conserve, restaurado o en su estado actual y siempre en el mismo lugar, la protección debiera ser la inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles. No obstante, si el reloj se conserva en funcionamiento, por remontaje manual, con el añadido patrimonial que todo esto supone, debiera protegerse como Bien de Interés Cultural, con un doble valor, material (por el reloj) e inmaterial (por su funcionamiento). Parece prudente que, de mantener el toque de las horas y de los cuartos, se gestionen mediante ordenador, para una mayor exactitud sonora, pero que el reloj histórico gestione la muestra o esfera, para una mejor conservación patrimonial.</p>
--------------------	--

Información completa: [Parroquia de San Antonio de Padua - MAZARRÓN \(REGIÓN DE MURCIA\)](#)